**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de San Felipe Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 02 minutos, del día 14 Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Felipe, ubicado en la Calle 13 s/n entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. ------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de San Felipe, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 14 horas con 02 minutos del día 14 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Felipe Antonio Uicab Marrufo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez**  para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Amir Alberto Escamilla López**, Consejera Electoral, C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**, Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto.-----------------------Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional, C. Lidia María Batún Avilés**

**Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López**

**Morena, C. Francisco Javier Can Cortes**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo **C.G.-007/2021/SAN FELIPE** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de numero 65/28/1494/21 de fecha 29 de marzo de 2021 remitido por el H. Ayuntamiento de San felipe con el que se otorgan los espacios de uso comun para el proceso electoral 2020 – 2021.

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo **C.G.-007/2021/SAN FELIPE** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal. Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **C.G.-007/2021/SAN FELIPE**, por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **C.G.-007/2021/SAN FELIPE** por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Al respecto de este punto del orden del día, el Consejero Electoral C. Felipe Antonio Uicab Marrufo, hace mención en cuanto a los espacios de uso común otorgados por H. Ayuntamiento de San Felipe no se encuentra en condiciones para la división equitativa de dichos espacios por lo que este Consejo Electoral Municipal no autoriza la colocación de ninguna propaganda política en dicho lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, levantaran la mano, y no habiéndolo da paso al siguiente punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 17 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 14 horas con 37 minutos.

Siendo las 14 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: --------------------------------------------------------------------------

Consejera Electoral C. **Maria Luisa Erosa Marrufo**

Consejero Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**

Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** con derecho a voz pero sin voto. -------------------------------------------------------

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Lidia María Batún Avilés

Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesús Marrufo López

Morena, C. Francisco Javier Can Cortes

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de San Felipe de fecha 14 de Abril de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvaez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----------------

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Felipe Antonio Uicab Marrufo**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 14 de Abril de 2021, siendo las 14 horas con 45 minutos. ------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. FELIPE ANTONIO UICAB MARRUFO  CONSEJERO PRESIDENTE | C. ROSELBY GUADALUPE PÉREZ NARVAEZ  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LÓPEZ  CONSEJERO ELECTORAL | C. MARIA LUISA EROSA MARRUFO  CONSEJERA ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C.Lidia María Batún Avilés  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C.Vidal Jesús Marrufo López  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
|  |
| C.Francisco Javier Can Cortes  REPRESENTANTE DE MORENA |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |